LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 856.....Buenos Aires, Jueves 14 de Septiembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público

Aviso.

EN el almacen, calle de la Victoria No. 172, tres cuadras y media de la plaza para el campo, hay de venta 1000 libras de quina que se daran a precio acomodado. Sept 9–4p

Cambio de Domicilio.

LUIS BERTETOT herrero, avisa al público que ha mudado su tienda de la calle de la Piedad donde fué el circo antes a la calle de las Artes No. 152 de la Plaza Nueva media quadra para la iglesia de San Nicolas —Los Sres. ó Sras. que gusten ocuparlo en su trabajo, sea para balcon, baranda ó reja de ventana, promete hacerlo a cuartillo cada libra mas barato que el precio de la plaza.—Tambien yerra caballos al mejor gusto, y siempre al mismo precio que antes; por 4 herraduras núevas 3 ps. por cuatro id viejas 12 rls —Tambien tiene corralon para tener coches y birlochos y un corral grande para tener caballos y carretas, todo á precio cómodo, sea por dias, por semanas ó por meses, con seguridad Sep. 5—6p

SE NECESITA.

EN una casa de comercio extrangera, un jóven para dependiente, que á mas de poseer el idioma del pais, el Ingles, Frances y Aleman, tenga un conocimiento completo del modo de tener libros por partida doble.—Se exige igualmente que tenga las mejores recomendaciones. Las personas que se hallen en esta disposicion, se serviran ocurrir á esta imprenta. Sept. 5

SE ALQUILAN

Los altos ó bajos de la casa No. 113 calle de la Independencia, á 7 cuadras de la plaza mayor al Sud; en precios cómodos. En la contigua No. 115 darán razon.
Sept. 5–8p

Se necesitan para las Chacaras de Monte Grande,

UN número de peones y labradores; los que gusten conchavarse pueden ocurrir a la casa de D G. P. Robertson No 126 calle de la Biblioteca , Septiembre 7.

PAPEL.

SE venden como 200 resmas de papel medio florete genovés. En esta imprenta darán razon. Septiemре 9

AVISO.

EN el Amacen de Muebles, calle del Perú, No. 13, se hallan de venta los articulos siguientes
- Cigarros de la India
- Id. de la Havana
- Y una considerable partida de Biblias en Ingles y en Castellano.
- Y algunas docenas tiros de sables

Lo que se darán a precios equitativos.

PRECIOS CORRIENTES.

☞ *Los precios corrientes que á continuacion insertamos han sufrido alguna alteracion como se notará comparandolos con los anteriores que hemos dado*

Espumillas *pza. de 18 varas*......20 á 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 á 8 4
Id. id. para chaleco....6 á 6 4
Bretañas de Francia, anchas....7 á 7 2 ps.
Id. id. angostas..6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 á 20 ps.
Id id inferiores 12 á 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..........75 á 80 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 á 12 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*..........6 á 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos* 10 á 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 á 9 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9½ rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps hasta 15 ps la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon........... 4 á 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 4 á 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 á 20 ps.
Id. medio florete id..........16 á 17 ps.
Florete Genoves..........14 á 15 ps.
Id. medio florete id..........12 á 13 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 á 22 ps.
Id. id. terciada......... 18 ps.
Azucar del Brasil..........17 á 18 ps.
Id. id. terciada..........14 á 13 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*..........28 á 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*..........500 ps.
Id de 18 grados..........430 ps.
Caña del Brasil..........480 á 490 ps.
Id de 18 grados..........330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 á 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 á 210 ps.
Vino Carlon ....200 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........22 á 24 ps
Cueros de Novillos *pesada* ......8 2 á 8 3 ps.
Id. de Vaca..........7 4 á 7 6
Id. de Toro.......... ps.
Id. salados vacunos 5 2
Id de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*.......... rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*..........11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria .... 6 4 ps.
Id de Chinchilli..........5 2 á 5 4
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.... 12rs.
Lana de Vicuña *libra*..........4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*.......... 6 ps.
Clin mezclada,..........4 4 á 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 á 14 ps.
Id. del Pernagua ....11 á 13 ps.
Id del Rio Grande ....7 á 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*..........17 á 18 ps.
Harina del Norte *barrica*..........30 ps.
Té perla, *libra* ....3 á 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id id angosto *id.*,.... 3 ps.
Pañuelos de Colsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*.......... 1 ps. 2 rls,
Cachemires *id*.......... 4 ps. 4 rls.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos, *bordº de seda id*..45 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*..45 ps.
Levantinas, *la ana*..... .... 2 ps. 4 rls.
Barajas, *grueza*..........25 ps.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 44 a 45 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 25 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 á 2½ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 12 rs

ESPECIES METALICAS.

☞*Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero decontado, 34 á 34 4 ps.
Pesos fuertes españoles, 110 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 80 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 100 pr. cto. *id.*
Macuquina 70 pr. cto. *id.*

ESTADISTICA.

Septiembre 12.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matr.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs.*	
CATEDRAL	2	1	1	0	1
S. NICOLAS......	1	0	1	0	1
PIEDAD.........	1	0	0	1	0
CONCEPCION	1	2	0	1	0
MONSERRAT.....	1	1	1	0	0
SOCORRO.........	0	1	1	0	1
S. PEDRO TELMO	0	0	0	0	0

HOSPITALES.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	0	Entraron	7
Salieron..........	0	Salieron..........	11
Muertos	0	Muertos	0
Existen	31	Existen	223

ALMANAQUE.

Dia 14. *La exaltacion de la Santa Cruz.*
☉ sale á las 6 9m.–Se pone á las 5 51m.
● Se pone á las 4 58 m. de la mañana
Luna llena el dia 16 de Septiembre, á las 2 y 4 m. de la mañana.

LA GACETA.
JUEVES, 14 DE SEPTIEMBRE, 1826.

ESCUADRA ENEMIGA.

Diez buques de guerra enemigos se llevaron bordegeando á la vista toda la mañana de ayer hasta las tres de la tarde a cuya hora se avistaron un beregntin y una goleta que a toda vela se dirigian de afuera sobre la escuadra, los cuales acercandose a la capitana viraron con los demas en vuelta de afuera sin perderse de vista hasta el anochecer siguiendo el mismo rumbo

Esta operacion del enemigo sin duda tendrá su origen en que, hallándose nuestro inmortal Brown aborde de la famosa *Isabel*, mandando la escuadra Argentina en el Oceano, procedente del Pacífico, habran recibido órdenes superiores de reunirse todos para batir nuestras invencibles fuerzas navales.

Ahora aprenderán los viles imperiales a respetar la nacion Argentina-

TEATRO.

Tenemos el mayor sentimiento de anunciar á nuestros lectores y al público en general, que nuestro teatro vá á perder una persona que hace en él gran falta Da. *Trinidad Guevara* se ausenta muy en breve de esta capital; y tiene ya sacado su pasaporte para Córdoba. Desearamos infinito que dicho viage no se llevase a efecto.

GOBIERNO FRANCES.

En varias ocasiones, alarmados y con sobrada razon, hemos insertado, en nuestro periódico algunos artículos relativos al gobierno francés y mientras mas recapacitimos por los acontecimientos sobre su espíritu y tendencia, mas nos convencimos de que hay mucho y muchísimo de que recelarse de él. Por ahora prescindiremos de dar una noticia detallada; y nos contentaremos únicamente con indicar que el gobierno francés ha dado pasos muy avanzados en favor del Brasil, en la lucha que sostiene contra nuestra República; pero nos consideraramos culpables y enemigos de nuestro pais sino advirtiéramos á nuestros compatriotas de que en la capital de nuestra nacion hay cinco ó seis individuos *agentes del general Lecor* que se ingieren en todas partes y en todas conversaciones para explorar á fondo las circunstancias reales del pais; y dar de ello cuenta exacta á su amo. Aunque no debiéramos hacer caso absolutamente de hombres mercenarios, sinembargo no estaria de mas investigar la conducta y operaciones de estos *Proteos*, que impunemente andan paseándose por la banda oriental toda ella y en seguida vienen aquí á explorar de nuevo. De contado nosotros los americanos no debemos mas pensar en que la Francia reconozca nuestra independencia, ella se propone, so pretesto de que hay muchas disenciones entre nosotros mismos, hacer cuanto esté á sus alcances para devolver á España sus ex-colonias y bajo el nombre de la malhadada Península gobernar la América á su antojo y aprovecharse de sus productos. ¡Cuan lisongero seria si llegase á realizarse esto! ¡Que Castillos en el ayre no formarian Carlos X y su Mr. de Villele! ¡Como, orgullosos no desafiarian a todo el mundo y se proclamaria el primer *Monarca Universal*!—Pero á esto se ofrece un inconveniente—¿y cual es?—Que la Inglaterra celosa de su comercio é industria, impedirá de que la Francia apoderándose á nombre de la España de sus antiguas colonias, adquiera una preponderancia que pueda serle muy perjudicial y gravosa—Y qué ¿le parece á Ustet que la Franciá necesit de batirse mucho para apoderarse de l'Amerique no ha Ustet visto lo bien que *L'Echó Francais* trabaca para las miras de su nacion—Pues amigo sepase V. que solo en nuestro mas que libre pais se toleraria un emisario que con un periódico, y en idioma extrangero trata de seducir las opiniones—Señor V. está muy severe contra *L'Echó Francais* el está periodico muy instruido y segurament que si no fuess por alguns personas de aqui el podria hacer mucho.

—Cuan engañado está V. amigo *L'Echo Francais*, no cabe duda, es un emisario de los tiranos; y ese periódico que debe denunciarse ante el público como un enemigo del pais y sus instituciones é intereses.—Pero hombré miré ustet que esa letra de S. M. Carlos X. á los comandantes estacionarios francess, para recibir los que quisier educarse en Francia, es altamente paternal; Carlos X. quier ser benefique á este pais, educando su guventud que está muy incivil; y sobre todo que aprendan a hablar frances, hombré, y que tengan costumbres francesas, que son mecor que otras mas pulidas, y por fin hombré que nstess deben aprender y gustar lo que son gobiernos de reyes. ¡Pero cuanto ser mas benefique y paternel un monarq que quiendo ofrecer educacion por no dinerro á paises estrangeros!—Amigo, ya mi sufrimiento se acaba, y le digo francamente que se abstenga de semejantes conversaciones y que ese pregon de Paris *L' Echo Francais* vaya á adular á su monarca en Paris, y nos deje aquí sin su periódico en frances que para nada lo necesitamos.—*Hasta la vista.*

Para hacer ver evidentemente, de que no obramos con ligereza en asegurar de que el gobierno francés al ordenar á los comandantes de sus buques de guerra que reciban á su bordo cuantos jóvenes desearen educarse en Francia, sinque les cueste nada, siendo ésta especulacion del trono y del altar insertamos el siguiente artículo editorial, del *Times* de Londres de 15 de Junio del presente año.

"Cartas últimamente recebidas de la América del Sud, ponen en manifiesto el designio de adquirir prosélitos de los Jesuitas que se dice se ha llevado a efecto con el mejor exito. Agentes laicos de estos intrigantes padres se embarcan a bordo de los buques que se dirigen á las costas de Sud América. A su arribo estudian el medio de insinuarse y ganar la confianza de las principales familias: y cuando lo consiguen que sucede muy comunmente, indican á los padres que sus hijos, especialmente a los niños, les seria muy útil educarse en Europa, recomiendan el que se les envie á los conventos de los Jesuitas, y por aliciente, ofrecen que se les dará pasage de valde para Francia. Este proyecto ha sido puesto en planta en varias partes de la que antes fué América española; pero ha tenido mucho mayor éxito en los dominios de *Don Pedro*, adonde la naturaleza del gobierno es indudablemente mas favorable, á la estension de la influencia eclesiastica y menos opuesta á las relaciones con la Francia que en los nuevos estados repúblicanos. Se dice que en seguimiento del plan de los Jesuitas se han enviado á Francia mas de 200 jóvenes del Rio Janeiro. El sistema por el cual se ha efectuado esta seduccion, no podria haber sido tan bien organizado sin la sancion de personas con poder en Francia. Por lo tanto es en vano que la clericia francesa proclama su adherencia a los principios de la iglesia galicana, mientras que su gobierno permanece inequivocablemente bajo el dominio de los Jesuitas Pero la mas seria consideracion, es la perniciosa influencia política, que puede adquirir así un cuerpo de clérigos artificiosos, opuestos a la comunicacion con este pays (la Inglaterra,) los Estados Unidos y toda parte donde existieren ideas libres, religiosas y civiles. Remitiran luego a sus payses los jóvenes imbuidos en el *espiritu del cuerpo* y bien instruidos en el modo de propogar sus principios. ¿Quien podrá decir cual sea el resultado de los vigorosos esfuerzos de un cuerpo astuto y tan hábil en aprovecharse de los caprichos de una poblacion ignorante y estremamente supersticiosa."

No creemos sea necesario hacer comentario alguno sobre el artículo que acabamos de insertar, la juiciosidad y saber de los editores del *Times* es demasiado conocida para que se dude por un momento de lo exacto de sus reflexiones y asertos sobre la ambiciosa compañia de Jesus.

CORRESPONDENCIA.

Cuando los editores de la *Gaceta Mercantil* en su número anterior, escusándose de ingerirse en el analisis en particular de los artículos del proyecto de constitucion por razones que al efecto expusieron, prometieron insertar en su periódico todas las discusiones del C. G. C. sobre el mencionado proyecto redactado por la Comision de Negocios Constitucionales con toda la exactitud que les fuese posible; consecuentes á su compromiso cumplieron como debieron, insertando la primera sesion sobre la constitucion tal cual ella fué.

Este ha sido el deber que se impusieron y el que deben cumplir escrupulosamente.

Nosotros nos prestamos gustosos á insertar por esta ocasion solamente, lo que el Argentino se digna comunicarnos, pero le aseguramos con franqueza que no se dirija á nosotros otra vez sobre el mismo asunto, por que nos veremos en la precision de no cumplirle su gusto; y crea firmemente que nunca antepondremos la amistad á nuestros compromisos.

SS. Editores de la Gaceta Mercantil.

Permitidme, señores, os haga una advertencia que interésa demasiado al honor nacional. En el número de hoy habeis dado la redaccion de la sesion en que el Congreso General comenzó á discutir y sancionar la Constitucion del Estado, y habeis sentado un hecho que es altamente deshonroso á un pais que ha dado tantas pruebas de su republicanismo. Decis que el artículo 2º. en que se establece que *la nacion Argentina no será jamas el patrimonio de una persona ó de una familia*, fué sancionado por 54 votos contra *uno* Siendo esto exacto, era preciso que en cumplimiento de vuestro deber, por el honor del pais y de los representantes nacionales, lo nombraseis para que fuese conocido por todos. Mas yo creo que lo que ha habido en esto es, que el Sr. Dorrego, quien se dice fué el que quedó sentado al tiempo de la votacion, protestó antes de sancionarse el proyecto en general, que, estando redactada la constisucion sobre la base de unidad, y no de federacion, que era la que él creia convenir mejor a los pueblos, se veia en la necesidad de votar contra todos los artículos del tal proyecto. Mas no por esto deberá jamas hacersele la injuria de creerse que su voto es por que la nacion argentina sea el patrimonio do una persona ó de una familia. No, señores; es preciso ser justos, y acreditar siempre que somos verdaderos repúblicanos, volviendo, tanto por el honor y

reputacion del pais; como de cualquiera de nuestros ciudadanos.

Este punto, señores, es demasiado importante para que podais negaros á insertar esta advertencia de *Un Argentino.*

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1826.

Ahora satisfaremos al Sr. ARGENTINO diciéndole: que un Sr. diputado antes de que se sancionase la admision del proyecto de constitucion en general declaró expresamente que él se oponia al todo del proyecto segun las instruciones de la provincia que representaba y segun su propia opinion, y obsecuente á su declaracion no sancionó el artículo 2.° que V. nota, no porque el no desee y anhele que nunca sea *la nacion el patrimonio da ninguna familia*; sino porque se habia comprometido á no votar por ninguno de los artículos del proyecto de constitucion. El Sr. diputado que así obró, obró segun sus instrucciones y opinion; y nosotros segun nuestros compromisos y ofertas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 16 de la 4.ª Temporada.

HOY JUEVES—A las 7 y media.

DIDO.

Tragedia en tres actos,

Y un duo de la Italiana en Argel por la Sra. Angelita y el Sr Vacani.

El Rayo,

PERIODICO NUEVO.

La foudre rend tou jours l'equilibre: le voi-ci.

EN el órden de la naturaleza, el rayo es un medio de equilibrar la electricidad de los cuerpos. ¡ Pueda contribuir a dar un equilibrio en el órden político de la República *El Rayo* que va a aparecer en medio de la tormenta política que vemos! No hay que temer: *El Rayo* solo propende al equilibrio: quien no carezca de patriotismo, no lo sentira sobre su cabeza, y en su circunferencia.

—Se admiten subscripciones a este periódico en la tienda de *Marcet* por 2 pesos, a que responderán 16 pliegos. El dia de su aparicion se anunciara por carteles.

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 4 frente al café de la Victoria, hay de venta por mayor los artículos siguientes:

Una partida de botones amarillos
Chicos propios para vestuarios
1d grandes para casacas
Papel de color al propósito para imprentas
Confiteros ó para envolver
Perfumería de todas clases
Cinteria de colores
Caravanas finas en plata dorada
Cuchillos de mesa de varias clases
Espejos de varias clases
Uno ó varios cajones de hilo
De carretel buen surtido
Hilo blanco, de madejon, de algodon de tres ebras superior calidad
Hilo de Castilla
Hilo de ovilios blanco y de colores

Y otros varios efectos, que se darán a precios equitativos.—En la misma casa se compran onzas de oro y toda clase de plata

eSptiembre 14—8p

Baratillo de Rapé Franees.

A Ocho reales libra, calle de la Reconquista No. 112 de Sto Domingo una y media cuadras para el alto. Sept. 14–4p

AVISO.

Hemos sabido de una representacion hecha por los alumnos mayores del hospital general de hombres, al administrador de dicho establecimiento sobre la incompatibilidad de las lecciones clínicas que se dan en el hospital de mugeres con su asistencia a aquel. Es un punto reglamentario el que un practicante mayor asista de continuo al hospital, y deduciéndose al cabo del curso anual, el tiempo que deben perder de hospital cada uno de los alumnos, si es que han de concurrir á la clínica resulta, el que faltaria a este deber al menos de dos y medio a tres meses en cada año. Por otra parte previene el reglamento de la escuela que el alumno que no asista 2 meses a las lecciones, sea con justa causa ó sin ella, perderá el año escolar. Es visto de aqui que los practicantes mayores del hospital ó han de dejar de concurrir a él por asistir a la práctica de la medicina en el hospital de mugeres, y etnonces faltar en a una de sus primeras é imprescriptibles obligaciones; ó han de observar estas con el rigor que el reglamento de hospital establece, y entonces han de perder forzosamente el estudio de la clínica médica.

Este es, precisamente el caso en que se hallan los alumnos internos del hospital general, y creyendo que una medida eficaz debe concluir su estado actual de vacilacion, han instruido al administrador sobre este caso, y sabemos que este Señor ha consultado sobre él a los demas catedraticos de la escuela, y elevado al conocimiento del Supremo Gobierno la predicha representacion. Ignoramos si ha hecho mérito de la opinion pronunciada por los catedráticos a este respecto ó no: ella es que el catedrático de clínica está obligado a dar su asignatura en el hospital general de hombres. En primer lugar, porque este punto es el designado para la enseñanza general de medicina, porque estando allí las clases teóricas reunidas, el hospital que subministra la practica, el anfiteatro donde se enseña la anatomía, y ademas todas las proporciones necesarias para ilustrar la enseñanza y darle la mas exacta combinacion, es irregular que un ramo cabalmente el mas importante, se enseñe lejos del centro en donde debia enseñarse, y al cual los alumnos concurren a oir la generalidad de la enseñanza.

Por otra parte este ramo no puede enseñarse sino de un modo muy imperfecto, por no decir que es imposible en el hospital de mugeres. Las enfermas que generalmente entran a este hospicio, padecen dolencias crónicas, y cuando despues de haber apurado todos los recursos del empirismo se ofrecen a la aplicacion de los auxilios metódicos, es cuando desnaturalizadas las dolencias, pervertida la economía de un modo casi inaveriguable y obscurecidos todos los medios de examen y de indicacion, su estado es tan solo comparable al caos en que nada puede distinguirse con exactitud sobre la forma, el orígen y los progresos de las enfermedades, mas una complicacion casi siempre efectiva con las enfermedades sexuales, hace mas dificil la teoría y las amplicaciones prácticas sobre estas enfermas. En el hospital de hombres, el mayor número de enfermos, la estencion mas considerable de dolencias, la facilidad de tomarlas desde su orígen particularmente en la tropa, y por consiguiente la práctica continua en las enfermedades agudas y simples, dá la ocasion a un catedrático habil y laborioso de enseñar con la perfeccion posible un ramo tan importante de la facultad médica.

Puede asegurarse, y desearamos que nos contestase si no es cierto, el catedratico de clíniea médica, que no existe una escuela practica de esta asignatura en un hospital esclusivamente de mugeres. Asi mismo desearamos nos indicase. si en alguna parte del mundo se halla dividida la enseñanza de la medicina en distintos puntos, con un detrimento tan conocido hacia la instruccion y adelantos de la juventud que se educa en esta profesion.

Veremos el último resultado de la antedicha representacion, y segun él adelantaremos otros conceptos, ó espianaremos los que hemos tenido el honor de apuntar brevemente.

Unos amigos de los progresos de su pais.

SE NECESITA

UN buen cocinero Ocuúrrase a esta imprenta donde darán razon. Sep. 14–3c

SE VENDE

UN criado albañil y panadero, en la calle de la Esmeralda, No. 79. Sep. 14—2p

AVISO

LAS personas, que teniendo escritos en cualquiera de los idiomas, frances, ingles ó aleman, deséen sean traducidos al castellano, pueden ocurrir a la calle de Maypú, por otro nombre de los Mendozinos, No. 17; donde desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. y desde las 4 hasta las 7, seran servidas con toda la exactitud necesaria.

El mismo individuo que ofrece esto, tiene el honor de invitar a los Srs que tengan que arreglar alguna cuenta, ó poner algun escrito en limpio, se sirvan pasar a su despacho, a las horas mencionadas, que seran servidos a su satisfaccion. Sep 14—4c

TO LET

SEVERAL rooms in the calle de 25 de Mayo No. 32. Gentlemen wishing to provid themselves can apply at the above mentioned place. Sep. 14

AVISO.

CALLE de la Florida No. 39, la puerta que sigue donde viven los porteros del consulado, se vende una criada.

Septiembre 14–tfc

AVISO.

UN caballero jóven de los Estados Unidos, desea encontrar una casa del pais adonde le den casa y comida, siendo una familia respetable. En esta imprenta darán razon.

Septiembre 14

AVISO.

EN la calle de las Piedras de la iglesia de S. Juan, cinco cuadras y media para el alto, casa No. 212, se vende una criada de edad de 18 años sin vicios. sabe coser, lavar, planchar y cocinar. En la misma casa se vende un mulatillo de 14 años, tambien se vende una máquina electrica. Septiembre 14–3p

Para Vender,

500 barrieas de harina flor de Norte América. Las personas que quieran tratar por ellas ocurrirán a la casa de D José Julian Arriola calle de la Catedral No. 74 quien se halla encargado de la venta. Sept. 14

AVISO.

SE alpuila un cuarto de tienda en la calle de la Reconquista. N. 7 su dueño eive en la misma calle N. 3 *Sept.* 14—1p

SE VENDE,

En la calle del Temple la casa puerta N. 167 en la calle del Parque puerta N. 242 daran razon de su dueño. Sep.14—4p

AVISO.

DOs cañones de calibre se venden en la calle de la Plata propios para una estancia N. 123 el dueño vive á dentro de la misma casa

Seqt. 14—3p

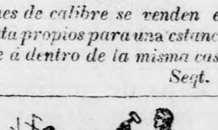

REMATE.

POR FABIO JOSE MAYNEZ.

El Viernes 14 *del corriente, á las* 11.

EN la casa de Martillo de D. Fabio José Mainez, calle del Perú, No 21, do los articulos siguientes.

Varios bultos de Bramantes de hilo y algodon, Cocos, Zarazas, Gazas, Arpilleras, Paños, Casimires, Puntos de todas clases, Pieles, Coletas, Puntevies, Brines, y varios articulos de Mercería y Ferreteria.

Tambien una hermosa y completa mesa de villar.

AVISO.

EN la librería de Marcet conocida por el nombre del finado Osandavaras, hay de venta las siguientes obras recien venidas de Montevideo

Novísima Recopilacion.
Leyes de fuero juzgo
Juicio Imparcial
Gomez: varias resoluciones
Covarrubias: Recursos de guerra
Ordenanzas de Bilbao
Conde de la Cañada
Van Spen
Ensayo de Jurisprudencia
Vinnus: Castigatus por Salas
Caballaris: institucionis Juris Canonici
Salgado: de laberinto Creditorum
Id de Regia proteccione
Murillo: Jus Canonici
Diccionario de Física por Brison
Elementos de Física por id
Diccionario de Taboada
Gramáticas Inglesas
Arte Esplicada
Penitentes negros
Isabel: ó los desterrados de Siberia
Cementerio de la Magdalena
Herves revolucion de Francia
Grimand: revolucion id
Campaña de Rusia
Mariana: historia de España
La venida del Mesias en gloria y Magestad
Y un surtido general de varias comedias.

Se vende

UNA fábrica de fideos con todos sus muebles que en el dia está trabajando. El que quiera comprarla, se verá con D. Jayme Marcet, calle de Potosí No 28, que dara razon del sugeto que quiera venderla.
Sept. 13----3v

SE ALQUILAN,

Unos altos en la calle de la Victoria, una y media cuadras de la plaza de este nombre. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 157. Sep 13—3p

---

Aviso.

EL Viérnes 15 del presente sale para Córdoba, una tropa. Los Srs. que gusten cargar en ella pueden verse con D. Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No. 26. Sep. 13—2p

---

SE VENDE.

La casa y quinta de D Benito García sita en Barracas, dos cuadras antes del muelle Igualmente se vende un sitio en el Alto ó espaldas de la Residencia, con 70 varas de fondo y 17 y media de frente: hace esquina. El que quiera comprarlas véase con el dicho D. Benito García que vive en Barracas.
Sep. 13—4p.

SE VENDE

UN mulatillo jóven propio para campo por ser domador. Ocúrrase a la calle de Potosí, No. 207. Sep. 13—3p

---

30 ps. de gratificacion.

EL 26 del mes pasado se quitó á la fuerza á un caballero cerca del café de la Independencia un relox de plata, con una cadena de oro doble sellos de oro, y dos llaves la una de oro y la otra de metal, cualquiera persona que que quisiere entregarla a su dueño, recibira la gratificacion que se ofrece ocuriendo a esta imprenta; Sept. 13

Se Vende,

EN la calle de Potosí N. 38 un armazon con vidrieras, como para una tienda de mercería. Sept. 13—4p

---

Se vende.

UNA tienda de sombreros, en una de las mejores calles, con corto principal,—frente la puerta principal del colegio de Ciencias Morales. en la relogeria daran razon.
Ahy mismo se necesitan 1000 a 2000 ovejas.
Septiembre 13–4p

AVISO DE LA POLICIA.

Hallandóse bastante descuidado el cumplimiento de los Bandos y Decretos de Policía expedidos para el buen orden y decencia de la Poblacion; y siendo necesario que se pongan en práctica de un modo tan eficaz cual corresponde á llenar los objetos con que fueron expedidos; y considerando tambien que la ejecucion de las penas establecidas puede causar reclamaciones, ó embarazos; se avisa al público que despues de 15 dias corridos desde esta fecha se pondrá en costante movimiento la práctica de las anunciadas disposiciones contra los infractores de cualquier articulo, ó reglamento que sea relativo al aseo, comodidad y decencia del Pueblo. Y para que ninguno alegue ignorancia, se fijara en todos las parages públicos é insertará en los periódicos el presente aviso. Buenos Aires, Septiembre 12 de 1826.

VIDELA.

AVISO.

QUIEN quisiese arrendar una quinta, con el mayor cuerpo de casa posible, distante dos leguas de la ciudad cuando mas; dirigase a la fonda del Sol, plaza de la Victoria en donde se dará razon. Se[illegible]

AVISO

SI algun caballero pronto a hacer viage a Córdoba ó al Tucuman desease un compañero para dicho viage. En esta imprenta daran razon de uno ocurriendo inmediatamente.
Sept 12

AVISO.

GOANA y Gregory han mudado su alojamiento a la calle de la Reconquista Número 173. Sept 14--3p

---

A los deudores al ramo de Contribucion Directa por el año de 1825.

Por último aviso previene el encargado de la recaudacion que procederá a la egecucion presenida por la ley contra dichos deudores despues de ocho dias contados desde esta fecha que se señalan perentorios para verificar sus pagos. Oficina de Contribucion Directa, Septiembre 14 de 1829.

Mauuel J. Galup.

Con el mismo término de 8 dias perentorios. se cita por dicho encargado de la *Contribucion Directa* a los capitalistas que aun no han presentado sus *manifiestos correspondientes al presente año de* 1826, bajo las penas que señala la ley. Fecha ut supra. Set. 14

Galup.

Aviso.

SE desea alquilar una casa cómoda para familia, que tenga de ocho a nueve piezas habitables, fuera de cocina y demas interiores: y que no diste mas que ocho cuadras de la plaza de la Victoria á cualquier rumbo. Se adelantaran al propietario los alquileres de 2 ó 3 años, porque se desea contratar su inquilinato, abonando solamente en parte de los mismos alquileres el moderado interes de medio por ciento. En esta imprenta daran razon del que la necesita. Septiembre 14–4rc

---

AL PUBLICO.

EL que subscribe acaba de llegar de la campaña, con el solo obgeto de contestar á un aviso publicado en esta del 4 del que rige, titulado *Triunfo de la inocnecia y de la justicia*, y espera que el público suspenderá su juicio hasta la publicacion. Sep. 13.

BARTOLOME SARAVI.

Cien pesos de hallazgo.

SE ha perdido ayer al amanecer, unas charateras de mayor, por un individuo a quien no pertenecian, desde el camino de la Alameda, hasta la Recoleta. El interesado vive calle de Belgrano No. 205. Sep 13–4p.

SE VENDE.

En el pueblo de San Isidro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Vive en la calle de Potosí No. 175. Agosto 21.tfc.

AVISO.

En Casa de Jorge G. Becher, calle de la Florida No 79 hay de venta los articulos siguientes que se daran a precios acomodados.

Azucar del Brazil superior
Café del Brazil
Té perla é imperial
Ginebra de holanda en tarros
Papel florete y medio florete
Zarazas de todas clases
Bramantes
Id. de terciopelo rizada
Sombreros de paja para Señoras y otros muchos efectos Sept. 1 12s.

SE VENDEN

DOS puertas de dos manos y dos idem para ventana, ambas con cristales, y de uso muy bueno. En la calle de la Florida No 170 darán razon. Sept 11.

SE VENDE una partida de Tabaco de hoja de buena calidad por fondos públicos del 6 pr. cto que se tomarán al 50 pr. cto. Informarse de D. Pablo Santillana, No 33, calle de la Catedral Sept 11. 6p

---

WANTED a good cook. Apply at this office. Sep 11.

WANTED

FOR the farms at Monte Grande, a number of farm servants and labourers. For terms apply to Wm P. Robertson, No. 126, calle de la Biblioteca. Sep. 7.

A los tenedores de Oro y Plata.

FRENTE al consulado, en el almacen de D. José María Estevez calle de la Catedral No. 62, se compran onzas y toda clase de moneda, igualmente pastas ó chafalonia
Septiembre 9 1me.

DANDO'S superfine London Beaver Hats are now selling considerably under the market price at No. 51 calle de la Piedad—Also Leghorn Hats at all prices.
N. B. Teas of the very best quality sold reasonably. Sep. 9—12s

---

VENTA DE UN EDIFICIO.

EN la calle de la Plata con los Nos 126, 128, 130, 132, y 134, tres y media cuadras de la Catedral para el campo, al Norte, con 18 y media varas de frente, 70 de fondo, edificados altos y bajos, compuesto de mas de 24 piezas todo de azotea, y maderado del Paraguay. Se dá en 14000$ en onzas de oro ó plata, esta cantidad costó el año 19 El que se interese podrá ocurrir a la calle de la Catedral No. 62 frente al correo, almacen de D José María Estevez. Sept 9 1mp

---

Yerba mate.

HAY á venta, en la calle de la Victoria No. 95. Sept 7—4p

Premio de 50 pesos.

HAN sido robadas de una casa de Comercio ayer por la mañana
2 piezas de paño.
1 pieza negra No 5740 con 24 yardas.
1 pieza azul No 5795 con $24\frac{1}{4}$ id
Cualesquiera persona que las presente en esta imprenta ó pueda dar alguna informacion que sea conducente á su recobro, o recibirá el premio arriba anunciado. El plomo de la pieza tiene por un lado una ancla, y por el otro el No. de la pieza con la cantidad de yardas que mide.
Sept. 12

FONDOS PUBLICOS.

SE desea comprar al contado 6618 pesos 6 y medio reales del 6 por ciento y 1702 pesos 4 y media reales del 4 por cto. y se pagan los primeros al 40 por ciento y los segundos proporcionalmente. El que quiera venderlos ocurra á la calle de la Reconquista No. 151. Sep. 12.

Se venden,

LOS útiles de la fabrica de velas que fué de Nadal que se halla situada una cuadra para el Oeste de la plaza de la Concepcion en frente de la casa de Egercicios. Dicha fabrica está trabajando en la actualidad: está muy acreditada y tiene mucha estension. Quien quisiese entrar en ajuste, su dueño se hallará en dicha fabrica á todas horas.